

9

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 5 de septiembre de 2016.

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **41858-2016**

Fecha: 06/09/2016-09:01:51

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARIETIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Asunto: Renuncia de poder.

JEIMY AUDREY PLAZAS RODRÍGUEZ, identificada con el número de cédula 1.024.473.397 expedida en Bogotá D.C. y tarjeta profesional N°243809 del Consejo Superior de la Judicatura en mi condición de contratista del Municipio de Pereira, me permito manifestarle mediante este escrito que renuncié expresamente al poder judicial que usted me otorgó como su apoderada en el proceso disciplinario en su contra que actualmente cursa en la Personería de Pereira.

Radicado:
Indagación preliminar N° 2016-040

Esta manifestación tiene como único fin adelantar el trámite tendiente a mi liberación de responsabilidad procesal en razón de la terminación de mi contrato el 09 de agosto de 2016.

Le reitero como siempre mi agradecimiento por la confianza depositada en la suscrita.

Sin otro particular,

Cordialmente.



JEIMY AUDREY PLAZAS RODRÍGUEZ
C.C. N°1.024.473.397
T.P. 243809 del Consejo Superior de la Judicatura



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41858
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JEIMY AUDREY PLAZAS RODRIGUEZ		
Descripción o asunto:	RENUNCIA AL PODER	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

